



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número: IF-2024-45715388-APN-INT#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: Acta N° 723, 2 de mayo de 2024

Acta N° 724

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

Siendo 2 de mayo de 2024, a las 09.00 horas, se reúne en formato virtual, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, conformado por el director ejecutivo, Licenciado Mariano STOLKINER; el secretario general y representante de la región Patagonia, Ariel MOLINA; la representante de la región Centro, Julieta Micaela ALFONSO; el representante de la región Centro Litoral, Franco Domingo MORÁN; el representante de la región NEA, Marcelo Fabián PADELÍN; el representante de la región NOA, Víctor Manuel AGÜERO; la representante de la región NUEVO CUYO, Guillermina Clelia GÓMEZ MIRÓ; y representantes del Quehacer Teatral Nacional, Claudia Fabiana QUIROGA, María Paula DEL PRATO, Sandra Ester FRANZEN y Raúl Pedro SAGGINI.

DIRECCIÓN EJECUTIVA / SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria de Aportes para Producción de Obra

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de Convocatoria de Aportes para Producción de Obra, estableciendo los siguientes cupos regionales por orden de mérito:

Región Centro:

CABA, treinta (30) aportes, por orden de mérito general.

Provincia de Buenos Aires quince (15) aportes, por orden de mérito general.

Región Centro Litoral:

Total cuarenta (40) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan ocho (8) aportes para Córdoba, seis (6) aportes para Entre Ríos y seis (6) aportes para Santa Fe; los restantes veinte (20)

aportes, por orden de mérito general.

Región NEA:

Total treinta (30) aportes, por orden de mérito general.

Región NOA:

Total cuarenta (40) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan ocho (8) aportes para cada una de las provincias integrantes de la región.

Región Nuevo Cuyo:

Total cuarenta (40) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan seis (6) aportes para cada una de las provincias integrantes de la región y los restantes dieciséis (16) aportes , por orden de mérito general.

Región Patagonia:

Total cuarenta (40) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan tres (3) aportes para cada una de las provincias integrantes de la región y los restantes veintidós (22) aportes, por orden de mérito general.

La convocatoria estará vigente entre el 20 de mayo y el 27 de junio de 2024, inclusive.

La inscripción se realizará mediante plataforma web a través de los formularios elaborados para tal fin, los cuales serán aprobados conjuntamente con los reglamentos correspondientes en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

Convocatoria de Aportes para Sostenimiento de Eventos, Festivales y Programaciones

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de Convocatoria de Aportes para Sostenimiento de Eventos, Festivales y Programaciones, estableciendo los siguientes cupos regionales por orden de mérito:

Región Centro:

CABA, cinco (5) aportes, por orden de mérito general.

Provincia de Buenos Aires, trece (13) aportes, por orden de mérito general.

Región Centro Litoral:

Total veinte (20) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan ocho (8) aportes para Córdoba, seis (6) aportes para Entre Ríos y seis (6) aportes para Santa Fe.

Región NEA:

Total veinte (20) aportes, por orden de mérito general.

Región NOA:

Total quince (15) aportes, por orden de mérito general.

Región Nuevo Cuyo:

Total quince (15) aportes, estableciendo prioritariamente que como mínimo se asignan tres (3) aportes para cada una de las provincias integrantes de la región y los restantes tres (3) aportes, por orden de mérito general.

Región Patagonia:

Total quince (15) aportes, por orden de mérito general.

La convocatoria estará vigente entre el 27 de mayo y el 4 de julio de 2024, inclusive.

La inscripción se realizará mediante plataforma web a través de los formularios elaborados para tal fin, los cuales serán aprobados conjuntamente con los reglamentos correspondientes en la próxima reunión de Consejo de Dirección.

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

Rectificaciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El **Consejo de Dirección rectifica** la fecha de inicio aprobada en el Acta N° 723 correspondiente al aporte para Funcionamiento de Sala "EL BULULÚ" EX-2023-151171572- -APN-DAF#INT. Corresponde: 01/01/2024.

Provincia de Entre Ríos

El **Consejo de Dirección rectifica** la denominación del aporte para Publicación Eventual correspondiente al Expediente EX-2023-66701980- -APN-DAF#INT, aprobada en el Acta N° 723. Corresponde: OBRAS DRAMÁTICAS REUNIDAS DE ISIDORO ROSSI.

Archivo de Expedientes

El **Consejo de Dirección resuelve** dejar sin efecto los subsidios y aportes otorgados hasta el 31 de diciembre de 2023, que al 31 de mayo de 2024 no hayan tramitado por falta de documentación o documentación incompleta o no regularizada, procediendo al envío de los expedientes al archivo definitivo a partir del 1 de junio de 2024. Asimismo, el **Consejo de Dirección resuelve** el archivo definitivo de solicitudes de subsidios ingresadas hasta el 31 de diciembre de 2023 que se encuentren incompletas o pendientes de documentación al 31 de mayo de 2024.

REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

Conformación del Consejo Editorial

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nueva conformación del Consejo Editorial el cual queda compuesto por el director ejecutivo Licenciado Mariano STOLKINER, el representante regional de NOA, Victor Manuel AGÜERO, las representantes del Quehacer Teatral Nacional Sandra Ester FRANZEN, María Paula DEL PRATO y Claudia Fabiana QUIROGA.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Informes técnicos

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe técnico que se ha realizado para la solicitud de Aporte Especial de la Sala “BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ R. MARIÑO”, EXP. N° EX-2023-101618049-APN-DAF#INT. Beneficiaria BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ R. MARIÑO Y MUTUAL CÍRCULO DE OBREROS (C. U. I. T. N° 30-66972626-7), de la provincia de CORRIENTES- IF-2024-06226169-APN-DF#INT- **Anexo N° 1.**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe técnico que se ha realizado para la solicitud de Aporte Especial de la Sala “TEATRO MBOPI”, EXP. N° EX-2023-101618738 -APN-DAF#INT. Beneficiaria Diana Karina GARAY (D. N. I. N° 24.906.735), de la provincia de MISIONES. IF-2024-06228413-APN-DF#INT- **Anexo N° 2.**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe técnico que se ha realizado para la solicitud de Aporte Especial de la Sala “EL GALPÓN DE LOS SUEÑOS ESPACIO DE ARTES Y CULTURAS”, NO-2023-141041828-APN-CD#INT. Iván Santos VEGA (D. N. I. N° 27.726.916), de la provincia de JUJUY. Anexo N° IF-2024-06231058-APN-DF#INT - **Anexo N° 3.**

Peritajes de salas

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la solicitud de aporte para Funcionamiento de Sala “LA FÁBRICA CULTURAL”. EXP. N° EX-2023-135211198-APN-DAF#INT. Beneficiaria: ASOCIACIÓN CIVIL LA FABRICA CULTURA (C. U. I. T. N° 30-71634889-6), de la provincia de CHACO. IF-2023-150364737-APN-DF#INT - **Anexo N° 4.**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la solicitud de aporte para Funcionamiento de Sala “PASILLO AL FONDO ESPACIO CULTURAL”. EXP. N° EX-2023-15454996-APN-DAF#INT. Beneficiario: Mariano Jorge TERRE (DNI N° 20.490.946), de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. IF-2024-25453192-APN-DF#INT- **Anexo N° 5.**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la solicitud de Re Categorización de la Sala “ESPACIO BASE”. Beneficiaria: Sery WILLIAMS (DNI N° 92.778.164), de la provincia de MISIONES. IF-2024-26966425-APN-DF#INT - **Anexo N° 6.**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del peritaje que se ha realizado para la solicitud de aporte para Funcionamiento de Sala “DADA CLUB DE ARTE”. EXP. N° EX-2023-95145480-APN-DAF#INT. Beneficiario: Javier MATTIOLI MONTES (D. N. I. N° 95.145.480), de la provincia de BUENOS AIRES. IF-2024-34384738-APN-DF#INT - **Anexo N° 7.**

Próxima reunión del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** como fecha para la próxima reunión de manera virtual el día 16 de mayo de 2024.

Se deja constancia que la fecha que debe tenerse en cuenta es la mencionada en el encabezado del presente Acta, y no aquella que se otorgue al numerar el documento.

Siendo 2 de mayo de 2024, se da por finalizada la reunión-----

-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 15:38:43 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 15:57:11 -03:00

Franco Domingo Moran
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:01:23 -03:00

Marcelo Fabian Padelin
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:02:49 -03:00

Victor Manuel Agüero
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:08:22 -03:00

Guillermina Clelia Gomez Miro
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:09:31 -03:00

Claudia Fabiana Quiroga
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:13:52 -03:00

Maria Paula Del Prato
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:23:54 -03:00

Sandra Ester Franzen
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:26:55 -03:00

Raul Pedro Saggini
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 16:55:29 -03:00

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 20:04:45 -03:00

Mariano Stolkiner
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.03 20:04:47 -03:00